

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Nit: 860511107 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00184367
Fecha de matrícula: 31 de enero de 1983
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 53 No 103B 39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@acerta.com.co
Teléfono comercial 1: 2575000
Teléfono comercial 2: 3173679352
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 53 No 103B 39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@acerta.com.co
Teléfono para notificación 1: 2575000
Teléfono para notificación 2: 3173679352
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6768 de Notaría 7 de Bogotá, el 15 de diciembre de 1.982, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 1.983, bajo el Número 127.861, se constituyó la sociedad Limitada denominada: "ACERTA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 161 de la Junta de Socios, del 07 de noviembre de 2016, inscrita el 14 de junio de 2017 bajo el Número 02234202 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: ACERTA LTDA, por el de: ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sigla ACERTA SAS.

Por Acta No. 161 de la Junta de Socios, del 07 de noviembre de 2016, inscrita el 14 de junio de 2017 bajo el Número 02234202 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sigla ACERTA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad será indeterminado, sin embargo a título enunciativo la sociedad tendrá entre otras las siguientes actividades: La fabricación, instalación, reparación, distribución, asistencia técnica, asesoría, montajes de plantas y en general el comercio de toda clase de maquinaria, aparatos, bienes, instrumentos, otros productos, equipos, productos eléctricos metalmecánicos para uso doméstico, comercial e industrial, en el sector público y privado para todas las ramas de la ingeniería: Ejecución de cualesquiera obras realizadas con dichas ramas; importación y exportación de toda clase de productos y equipos; adquirir y ceder a cualquier título

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes intangibles, tales como marcas, patentes, rótulos comerciales, procesos de fabricación explotarlos en cualquier forma bien sea utilizándolos directamente con sus negocios, o dejándolos explotar por otras personas, contra pagos de regalías, participaciones, enajenar tales derechos, cuando por motivos ajenos a especulación la sociedad no siga necesitando. Podrá representar casas extranjeras y nacionales, abrir y establecer establecimientos, talleres y sucursales. En desarrollo de su objetivo social, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos a cualquier título y cambiarles su forma, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, y en consecuencia, aceptar, girar, descontar, adquirir garantías, endosar, protestar dar en prenda o garantía toda clase de títulos, valores, dar y recibir en mutuo, otorgar garantías reales o personales, obtener financiaciones de cualquier clase por parte de otras personas, servir de intermediario en las anteriores actividades, mediante el pago de comisiones y en general celebrar toda clase de actos o contratos civiles, comerciales, financieros, etc. Relacionados directamente con el objeto social. No obstante lo señalado anteriormente, la sociedad tendrá también otros objetos indeterminados y como consecuencia podrá celebrar todo tipo de negocios, actividades, comerciales y civiles y en general cualquier actividad lícita. La sociedad entonces, podrá celebrar todo tipo de contratos que sean necesarios para desarrollar su objeto social. Así mismo, podrá ejecutar toda clase de actos con el mismo fin. En este orden de ideas, la sociedad podrá celebrar cualquier otra actividad de tipo comercial o jurídica, contratos, actuaciones, acuerdos, uniones temporales, asociaciones, participación en licitaciones o concursos y cualquier actividad permitida por la ley.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$625.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 625.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$625.000.000,00
No. de acciones : 625.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, con tres suplentes que reemplazaran, cualquiera de ellos, al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El Gerente General, y los suplentes, son los representantes legales de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General, y los suplentes, son los representantes legales de la Sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial tendrá las siguientes funciones: A) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Junta de Socios; B) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegares, las atribuciones que bien tengan, siempre y cuando que tales atribuciones no sean incompatibles con la naturaleza de su cargo y las limitaciones de sus propias facultades, o que la delegación tienda a exonerarlo de las responsabilidades propias de sus funciones; D) Recibir dinero en mutuo con las limitaciones señaladas en estos estatutos; E) Celebrar toda clase de operaciones bancarias; F) Hacer toda clase de negociaciones con títulos valores, tales como otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar, etc.; G) Cuidar e la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; H) Presentar a la Junta de Socios en sus sesiones ordinarias el balance de prueba que debe hacerse el ultimo de cada mes y mantenerla informada de los negocios sociales; I) Velar porque todos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y avisar a la Junta de Socios de las faltas graves que ocurran en ese particular; J) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad salvo que esta función corresponda a otro organismo, así como suscribir a nombre de la sociedad los contratos de trabajos con los empleados. El Gerente General y sus suplentes podrán celebrar y firmar contrato sin límite de cuantía tanto con entidades públicas como privadas en todos los actos, como Representante Legal de la empresa.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 161 del 7 de noviembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2017 con el No. 02234202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Juan Carlos Klopstock Quiñones	C.C. No. 80417148

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Eduardo Andres Klopstock Quiñones	C.C. No. 80424621

Tercer Suplente Del Gerente General	Eduardo Klopstock Hoyos	C.C. No. 17057466
-------------------------------------	-------------------------	-------------------

Por Acta No. 177 del 18 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025 con el No. 03268564 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24**

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Eduardo Andres C.C. No. 80424621
Suplente Del Klopstock Quiñones
Gerente
General

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Eduardo Klopstock Hoyos	C.C. No. 17057466
Segundo Renglon	Eduardo Andres Klopstock Quiñones	C.C. No. 80424621
Tercer Renglon	Eduardo Andres Klopstock Quiñones	C.C. No. 80424621
Cuarto Renglon	Juan Carlos Klopstock Quiñones	C.C. No. 80417148

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 161 del 7 de noviembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2017 con el No. 02234202 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Eduardo Klopstock Hoyos	C.C. No. 17057466
Tercer Renglon	Eduardo Andres Klopstock Quiñones	C.C. No. 80424621

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Renglon	Juan Carlos Klopstock Quiñones	C.C. No. 80417148
----------------	--------------------------------	-------------------

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 176 del 18 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2025 con el No. 03267586 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Eduardo Andres Klopstock Quiñones	C.C. No. 80424621

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 162 del 12 de junio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2017 con el No. 02244892 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDITORIAS Y ASESORIAS EMPRESARIALES COLOMBIA SAS	N.I.T. No. 901046901 8

Por Documento Privado del 10 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2023 con el No. 02975976 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Aristides Sandoval Rojas	C.C. No. 93372038 T.P. No. 47213-T
Revisor Fiscal Suplente	Sandra Yaneth Plazas Ruiz	C.C. No. 65756742 T.P. No. 298696-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
772	21-II-1.985	7A. BTA.	28-III-1.985-NO.167.754
4.946	5-XI-1.986	7A. BTA.	12-XI- 1.986-NO.200.658
5.879	19-XII-1.986	7A. BTA.	30-XII-1.986-NO.203.410
96	19- I-1.987	7A. BTA.	27- I-1.987-NO.204.825
1.084	24-III-1.988	7A. BTA.	12- V-1.988-NO.235.810
4.968	7-XI -1.990	7A. BTA.	23-XI -1.990-NO.311.003

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000458 del 12 de febrero de 1999 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00668912 del 17 de febrero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 145 del 28 de enero de 2009 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01272571 del 4 de febrero de 2009 del Libro IX
Acta No. 161 del 7 de noviembre de 2016 de la Junta de Socios	02234202 del 14 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 161 del 7 de noviembre de 2016 de la Junta de Socios	02244635 del 24 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 169 del 11 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02409227 del 27 de diciembre de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4659
Actividad secundaria Código CIIU:	6190
Otras actividades Código CIIU:	4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ACERTA LIMITADA
Matrícula No.:	02538806
Fecha de matrícula:	4 de febrero de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 18 No. 22 12
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.653.904.264

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 12:26:24

Recibo No. AB25745015

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2574501516561

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO